

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de los Lagos

PROGRAMA DE ESTUDIO FORMATO BASE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre de la mater									
Introducción al Es	tudio	del Derec	ho						
								The state of the s	
Clave de la	Hora	is de teoría:	:	Horas	de	Tot	al de Horas:	Valor en	
materia:				práct				créditos:	
D1021		68		16			84	10	
Tipo de curso: (Mar	que c								
C= P=		CT =	curso-	· X	M=		C=	S=	
curso practic	a	taller			módulc)	clínica	seminario	
Nival an average	/N A								
Nivel en que ubica:				1 34					
	L	_=Licenciat	ura	X			P=	Posgrado	
Drorroquiaita a farma	-l (N	\ A - 4 - :		_					
Prerrequisitos forma	ales (I	Vlaterias pro	evias	Pre	rrequisit	os rec	omendados (Materias sugerida	as
establecidas en el P	rian d	e Estudios)			en	la ruta	a académica a	aprobada)	
Departamento:									
Ciencias Sociales	v dal	Dagarralla	Г						
Ciencias Sociales	y dei	Desarrollo	Econo	mico					
Carrera:									
Derecho o Abogad	10								1
Defectio o Abogau									
Área de formación:	,						71 .		
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Área	de	Área		de .	Área d	de	Área de	
The second secon	forma		forma			forma		formación	
1	básica		básic				ializante	optativa	
	partici		partic		;	select	iva.	abierta.	
obligatoria.	obliga	itoria.	selec	tiva.			1011		
Historial de revisione	00:								
Acción:	-	Cooker				1.1			
Revisión, Elaboración		Fecha:			Responsable				
Elaboración		digiombro de 2040							
Elaboración		diciembre de 2010			Mtro. Alfredo Sánchez Ortiz,				
					Mtro. Gregorio González Alonso, Lic. Jorge Lara Flores.				
Revisión		julio de 20	12					\4!_	
NO VIOIOII	•	Julio de 2012			Mtro. Alfredo Sánchez Ortiz,				
					Lic. Jorge Lara Flores, Lic. Luis Ignacio Venegas Muñiz				
					LIG. L	is igi	iacio venega	is wuniz	
		enero de 2	014		Lic Al	ma li	lia Acovos G	ómoz	
Revisión		Julio 2015			Lic. Alma Lilia Aceves Gómez Lic. Alma Lilia Aceves Gómez Mtra. Francisca Concepción Villalobos				
					Zarazúa				
Academia:	×2								
Disciplinas Informa	ativas	1							

Aval de la Academia:

Julio de 2015				1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 2 - 1 - 1 - 1
Nombre	Cargo:	Firma		
Lic. Alma Lilia Aceves Gómez	Presidente	Law	y Afr	
Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro	Secretario			21 n 4 10n

2. PRESENTACIÓN

Dentro del propósito general de aportar a la sociedad un profesional comprometido en la solución de los problemas de su entorno humano - social, con una válida formación jurídica, pero a su vez con una desarrollada sensibilidad social, se plantea en el eje la formación jurídica, el bloque temático de "INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO", en el que se involucra al estudiante en las grandes cuestiones de la ciencia jurídica. Esta asignatura le suministra al estudiante los planteamientos teóricos, conceptuales y principios jurídicos que fundamentan la ciencia del Derecho. Se enfatiza en la racionalización del Derecho, estudiando y analizando las razones críticas y utópicas, sobre lo que debe ser el Derecho, no dejando por fuera la perspectiva filosófica de la teoría crítica del Derecho.

3. OBJETIVO GENERAL

El alumno tendrá al término del curso las habilidades suficientes para entender el derecho como: producto social y un conjunto de normas distinguiendo su clasificación, las consecuencias que se originan por hechos relacionados por la naturaleza o conductas humanas, debiendo interpretar y aplicar una norma jurídica al caso concreto que se le presente.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno:

- Determinará el significado de la palabra DERECHO, asimilando sus diferentes acepciones, sus principales características así como la relación y diferencia que guarda con respecto a la moral, leyes naturales, convencionalismos sociales, etc.
- Analizará el origen del derecho, las corrientes del mismo, analizando los puntos positivos y negativos que aporta cada una de las corrientes del mismo, así como su origen, función, fuentes, estructura, fin, etc.
- Determinará las características básicas del ordenamiento jurídico, los elementos que lo conforman, nociones fundamentales del mismo que permiten su descripción sistemática.
- Adquirirá una perspectiva general, teórica y práctica de lo que son los conceptos jurídicos fundamentales, analizando cuáles son, sus particularidades, elementos, sus diferencias y relaciones que guardan entre si, sus ámbitos de aplicación.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

UNIDAD 1 LA NOCION DEL DERECHO

- 1.- Concepto de norma y Ley natural:
 - 1.1. Juicios enunciativos y juicios normativos,
 - 1.2. Concepto de ley natural,
 - 1.3. Normas de conducta y leyes naturales,
 - 1.4. Concepto del deber,
 - 1.5. Teoría kantiana de los imperativos,
 - 1.6. Reglas técnicas e imperativos hipotéticos,
 - 1.7. Fines obligatorios y no obligatorios,
 - 1.8. Los imperativos hipotéticos como normas que establecen un deber condicionado,

- 2.- Moral y Derecho:
 - 2.1. Unilateralidad de la moral y bilateralidad del derecho,
 - 2.2. Interioridad y exterioridad.
 - 2.3. Coercibilidad e incoercibilidad,
 - 2.4. Autonomía y heteronomía.

UNIDAD 2 LA NOCION DEL DERECHO

- 3.- El Derecho y los Convencionalismos sociales:
 - 3.1. Puntos de contacto entre las normas jurídicas y los convencionalismos,
 - 3.2. Exposición de nuestro punto de vista,
- 4.- Principales acepciones de la palabra Derecho:
 - 4.1. Derecho objetivo y derecho subjetivo,
 - 4.2. Derecho vigente y derecho positivo,
 - 4.3. Derecho positivo y derecho natural,
 - 4.4. ¿Es el derecho natural un código de preceptos abstractos e inmutables?
- 5.- Las Fuentes formales del Orden Jurídico:5.1. Noción de fuente del derecho,

 - 5.2. La legislación,
 - 5.3. El proceso legislativo,
 - 5.4. Sanción, promulgación, publicación,
 - 5.5. La costumbre como fuente de derecho,
- 5.6. Relaciones del derecho consuetudinario con el legislado. Las tres formas de la costumbre jurídica, según Walter Heinrich,
 - 5.7. La distinción entre la costumbre y los usos,
 - 5.8. La costumbre en el derecho mexicano,
 - 5. 9. La jurisprudencia como fuente del derecho,
 - 5.10 Procesos de creación de normas individualizadas,
 - 5.11. La doctrina.

UNIDAD 3 LA NOCION DEL DERECHO

- 6.- Clasificación de las Normas Jurídicas:
 - 6.1. Principales criterios de clasificación,
- 6.2. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista del sistema a que pertenecen,
 - 6.3. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista de su fuente,
- 6.4. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista de su ámbito espacial de validez.
- 6.5. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista de su ámbito temporal de
- 6.6. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista de su ámbito material de validez.
- 6.7. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista de su ámbito personal de validez,
 - 6.8. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista de su jerarquía,
 - 6.9. El orden jerárquico normativo en el derecho mexicano,
 - 6.10. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista de sus sanciones,
 - 6.11. Clasificación de las normas jurídicas desde I punto de vista de su cualidad,
- 6.12. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista de sus relaciones de complementación,
- 6.13. Clasificación de las normas jurídicas desde el punto de vista de su relación con la voluntad de los particulares. Normas taxativas y normas dispositivas,
- 7.- Derecho y Estado:
 - 7.1. Planteamiento del problema,

- 7.2. Los elementos del Estado,
- 7.3. El territorio.
- 7.4. La población,
- 7.5. El poder,
- 7.6. La soberanía,
- 7.7. Capacidad de organizarse por sí mismo y autonomía,
- 7.8. Indivisibilidad del poder político,
- 7.9. La Constitución del Estado.

UNIDAD 4 LAS DISCIPLINAS JURIDICAS

- 8.- Derecho Público y Derecho Privado:
 - 8.1. La distinción entre derecho público y derecho privado,
 - 8.2. Teoría romana,
 - 8.3. Teoría de la naturaleza de la relación
 - 8.4. Conclusión.
- 9.- Disciplinas Jurídicas especiales y Disciplinas Jurídicas auxiliares:
 - 9.1. Disciplinas jurídicas especiales,
 - 9.2. Derecho Constitucional,
 - 9.3. Derecho Administrativo,
 - 9.4. Derecho Penal,
 - 9.5. Derecho Penal Administrativo y Derecho Militar,
 - 9.6. Derecho Procesal,
 - 9.7. Derecho Internacional Público,
 - 9.8. Derecho Civil,
 - 9.9. Derecho Mercantil,
 - 9.10. Derecho Internacional Privado,
 - 9.11. Ramas jurídicas de creación reciente,
 - 9.12. La introducción al Estudio del Derecho y las disciplinas jurídicas especiales,
 - 9.13. Las disciplinas jurídicas auxiliares.

UNIDAD 5 LOS CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES

- 10.- Los Supuestos y Hechos Jurídicos:
 - 10.1. La norma de derecho y los supuestos jurídicos,
 - 10.2. Supuestos jurídicos y consecuencias de derecho,
 - 10.3. La ley de causalidad jurídica,
 - 10.4. Supuestos jurídicos simples y complejos,
 - 10.5. Hechos jurídicos dependientes e independientes,
 - 10.6. Fusión de supuestos jurídicos,
 - 10.7. Hechos jurídicos de eficacia inmediata y de eficacia diferida,
 - 10.8. Hechos jurídicos compatibles e incompatibles (Schreier),
 - 10.9. Clasificación de Carnelutti,
 - 10.10. Clasificación de los hechos jurídicos en materia civil. Doctrina francesa,
 - 10.11. Definiciones propuestas por Bonnecase,
 - 10.12. Cuasicontrato, delito y cuasidelito, según Pothier,
- 11.- Derecho Real y Derecho Personal:
 - 11.1. Principales doctrinas acerca de la distinción entre derecho real y derecho personal,
- 11.2. Distinción entre derecho real y personal, de acuerdo con la tesis de la Escuela Exegética,
 - 11.3. Teoría monista de la equiparación del derecho personal al derecho real (Polacco),
- 11.4. Teoría monista de la equiparación del derecho real a un derecho personal correlativo de una obligación universal negativa. Tesis de Planiol,
 - 11.5. Tesis de Ortolan,
 - 11.6. Juicio crítico,

- 12.- El Derecho de Libertad:
 - 12.1. Principales acepciones de la palabra libertad,
 - 12.2. Definición del derecho de libertad,
 - 12.3. Acepciones positivista y no positivista del término libertad jurídica.

UNIDAD 6 LOS CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES Y LA TECNICA JURIDICA

- 13.- La noción del Deber Jurídico:
 - 13.1. El deber jurídico como consecuencia de derecho
 - 13.2. El deber jurídico como obligación ética indirecta (Tesis de Kant),
 - 13.3. Tesis de Laun,
 - 13.4. Crítica de la tesis kantiana de la autonomía de la voluntad (Nicolai Hartmann).
 - 13.5. Crítica de la tesis de Laun,
 - 13.6. Tesis de Kelsen,
 - 13.7. Doctrina de Gustavo Radbruch,
 - 13.8. Conexiones esenciales de carácter formal entre deber jurídico y derecho subjetivo.
- 14.- Aplicación del Derecho:
 - 14.1. La técnica jurídica,
 - 14.2. Determinación de los sujetos,
 - 14.3. El silogismo jurídico,
 - 14.4. Aplicación privada y aplicación oficial de las normas jurídicas.
 - 14.5. Problemas relacionados con el proceso de aplicación.

6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

La metodología a emplearse será el método activo de participación, contempla el desarrollo de casos que complementen los temas que se exponen en clase; así como el análisis de las principales regulaciones y los aspectos más relevantes, incidiendo en una metodología moderna basada en:

- Método inductivo deductivo, con predominio del primero
- Exposición de temas con participación plena del educando
- Desarrollo del educando de mediante control de lecturas preestablecidas por la cátedra
- Exposición y sustentación de monografías grupales por los estudiantes

Toda clase o unidad de trabajo se llevará a cabo en tres momentos:

- 1.- Conceptual (Conocer, adquirir nuevos conocimientos)
- 2.- Procedimental (Aplicar en casos los conocimientos adquiridos)
- 3.- Actitudinal (Incorporación en la vida cotidiana de lo aprendido)

En consecuencia el curso se desarrolla en una parte teórica y es la que se refiere a la adquisición de conceptos, mientras la parte o tiempo considerado para taller es la que se refiere básicamente a la etapa procedimental.

El alumno presentará por escrito el resultado de las investigaciones documentales que realice relativas a la diversa temática que contiene el programa.

Se evaluará la participación activa del alumno en las actividades de debate que con respecto a la temática del curso sea guiada por el profesor.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, GARCÍA Maynez Eduardo, Editorial
	Porrúa
2	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, ALVAREZ Ledesma Mario, Editorial: McGRAWHILL.
3	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, PEREZNIETO Castro Leonel, Editorial: Porrúa

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO POS	SITIVO, DELGADILLO Gutiérrez Luis H. y
	ESPINOSA Lucero, Editorial: LIMUSA.	
2	APUNTES DE INTRODUCCIÓN AL E	STUDIO DEL DERECHO, GARCÍA Trinidad,
	Editorial: PORRUA.	

9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

11. Carrera de Derecho o Abogado. Sistema Escolarizado	10 [3]
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	10%
Examen(es) Parcial(es) –Mínimo dos en el semestre-	20%
Actividad Curricular	10%
Resolución de caso final	20%
Examen departamental	20%

Carrera de Derecho o Abogado. Sistema Semiescolari	zado
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	10%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Exámenes Parciales (2 en línea con fecha de aplicación entre semana)	20%
Resolución de caso Final	20%
Actividad Curricular	10%
Examen departamental	20%